

| | | | |
|--|--|--|--|
|  <p>Municipio de La Estrella</p> | INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO | | |
| Código: FO-EM-17 | Versión:01 | Fecha de Aprobación: 18-03-2014 | |

SECRETARÍA DE CONTROL INTERNO

Junio de 2017

Dando cumplimiento al Decreto 984 de 2012, la Secretaría de Control Interno de la Administración Municipal de La Estrella, rinde el informe de Austeridad en el Gasto Público, en procura de diseñar estrategias que lleven al ahorro económico haciendo un comparativo con el año anterior para tener un mejor conocimiento de las inversiones que realiza la Entidad.

Este mismo informe, se le remite a la Secretaría General de la Alcaldía, con el fin de que realice el seguimiento respectivo, según su competencia.

1. Gastos de servicios de personal asociados a la nómina así:

| ÍTEM | 2016 (1 de marzo y el 30 de mayo) | 2017 (1 de marzo y el 30 de mayo) |
|---|-----------------------------------|--|
| Pago de salarios. | \$872.966.784 | \$1.149.857.607 La nómina para este período es mayor a la del año anterior, debido a que ya se hizo efectivo el aumento salarial, que correspondió al 9%. |
| Porcentaje de aumento salarial. | 9% | 0% Aunque ya fue aprobado el aumento, este informe tiene como límite el 31 de mayo y aún no se ha hecho efectivo. |
| Pago de horas extras discriminadas en diurnas, nocturnas, festivas y dominicales. | \$83.530.456 | \$129.992.075 Diurnas: \$35.827.386 Nocturnas: \$20.148.935 Festivas: \$44.118.710 Dominicales: \$29.897.044 Se presenta un aumento de \$46.461.619 correspondientes a las |



Municipio de La Estrella


INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

Código: FO-EM-17

Versión:01

Fecha de Aprobación: 18-03-2014

| | | |
|--------------------|----------------------|--|
| | | <p>horas extras. Durante este período, la Administración Municipal llevó a cabo algunas obras de infraestructura vial con el apoyo de los obreros que generó el aumento del gasto en horas extras. Entre ellas se destacan los mejoramientos de las vías la Cuchilla y Villanueva en Pueblo Viejo y Caquetá en la cabecera municipal.</p> <p>En lo que respecta a los guardas de tránsito, aún se reporta un valor alto que es necesario revisar con la Secretaría, por lo que para el próximo informe de Austeridad en el Gasto, deberán pasar una relación detallada de las horas extras de los tráficos para poder determinar nuevas acciones que lleven a la disminución de los valores por horas extras. La medida también será aplicada a los guardianes de la cárcel.</p> |
| Pago de vacaciones | \$49.639.111 | \$43.810.611 <p>Este es un ítem que ha venido presentando un comportamiento muy similar a lo largo de los períodos evaluados. De hecho, los empleados han ido poniéndose al día en sus lapsos de vacaciones. Para este trimestre, el ahorro fue de \$5.828.500</p> |
| Pago de primas | \$109.885.613 | \$87.113.397 <p>El incremento es mayor, porque 26 empleados salieron a Se genera una disminución en el pago de primas de \$22.772.216, que tiene mucho que ver con DE vacaciones que</p> |

| | | | |
|--|--|--|--|
|  <p>Municipio de La Estrella</p> | INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO | | |
| Código: FO-EM-17 | Versión:01 | Fecha de Aprobación: 18-03-2014 | |

| | | |
|--|--|--|
| | vacaciones, lo que genera pago de prima de vacaciones y de servicios, aumentando su valor. | también disminuyó para este período, por lo que efectivamente las primas son menores. |
| Recuperación de cartera por incapacidades (profesionales y de maternidad). | \$5.988.872 | \$5.876.290 Esta es la cifra que el Municipio recuperó en el trimestre evaluado por concepto de incapacidades a las EPS. |

2. Cuantificación de honorarios por prestación de servicios personales:

| ÓRDENES DE PAGO | 2016 (1 de marzo al 30 de mayo) | 2017 (1 de marzo al 30 de mayo) |
|--|--|--|
| Cuántas órdenes de pago se efectuaron. | 251 | 317 |
| Valor total pagado por concepto de honorarios. | \$779.466.076 | \$1.021.164.329 |

Para 2017 se genera un aumento de \$241.698.253 por concepto de pago de honorarios frente al año anterior. Las razones giran torno al aumento de contratos de prestación de servicios como apoyo a la gestión para este año y al aumento del valor de los mismos en un 5% que obviamente incrementó los pagos con respecto a la vigencia anterior.

3. Asignación y uso de teléfonos celulares:

| CARGO (Secretarios, subsecretarios, profesionales, técnicos y auxiliares) | 2016 (1 de marzo al 30 de mayo) | 2017 (1 de marzo al 30 de mayo) |
|--|--|--|
| | | |

| | | | |
|---|--|--|--|
|  Municipio de La Estrella | INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO | | |
| Código: FO-EM-17 | Versión:01 | Fecha de Aprobación: 18-03-2014 | |


| | | |
|--|---|---|
| Cuántos celulares tiene asignados el Municipio y a qué cargos | 26 - Alcalde, Secretarios de Despacho, Subsecretarios de Despacho, Asesor Jurídico, Ejército Nacional, Agentes de tránsito, Inspector de tránsito, Conductor del alcalde, Gestión del riesgo, Profesional Universitaria (Desarrollo comunitario). | 26 - Alcalde, Secretarios de Despacho, Subsecretarios de Despacho, Asesor Jurídico, Ejército Nacional, Agentes de tránsito, Inspector de tránsito, Conductor del alcalde, Gestión del riesgo, Profesional Universitaria (Desarrollo comunitario). |
| Valor pagado (por consumo) | \$10.440.694 | \$11.326.190 |
| Del valor pagado por el Municipio, cuánto se les descontó a los empleados. | \$829.021 | \$38.553 |
| Total | \$9.611.673 | \$11.287.637 |

Se presenta un aumento en el consumo de celulares para 2017 de \$1.675.964, que corresponde al cargo básico del plan. Es importante aclarar que el ahorro que se generó en 2016 se debió al descuento que ofreció la empresa operadora cuando se cambió de plan. Igualmente, se destaca que la utilización de los teléfonos es relativamente la misma de un período a otro, lo que ratifica que su uso es adecuado.

4. Pago de servicios públicos discriminados:

Período comprendido entre el 1 de marzo al 30 de mayo de 2016:

| RELACIÓN MENSUAL | ADMINISTRACIÓN CENTRAL | INSTITUCIONES EDUCATIVAS | CÁRCEL MUNICIPAL | DEFENSA CIVIL Y BOMBEROS ORGANISMOS DE SOCORRO | COMANDOS DE POLICÍA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA |
|------------------|------------------------|--------------------------|------------------|--|---|
| MARZO | \$21.698.865,00 | \$26.969.841,00 | \$3.997.472,00 | \$1.124.321,00 | \$2.783.581,00 |

| | | | | | |
|--|--|-------------------|--|--|--|
|  Municipio de La Estrella | INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO | | | | |
| | Código: FO-EM-17 | Versión:01 | Fecha de Aprobación: 18-03-2014 | | |


| | | | | | |
|--------------|------------------|------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| | | | | | |
| ABRIL | \$ 12.520.766,00 | \$31.208.334,00 | \$4.027.123,00 | \$1.159.849,00 | \$2.711.249,00 |
| MAYO | \$12.628.457,00 | \$ 41.107.168,00 | \$ 3.845.749,00 | \$ 1.061.052,00 | \$ 4.518.723,00 |
| TOTAL | \$46.848.088 | \$99.285.343 | \$11.870.344 | \$3.345.222 | \$10.013.553 |

Período comprendido entre el 1 de marzo al 30 de mayo de 2017:

| RELACIÓN MENSUAL | ADMINISTRACIÓN CENTRAL | INSTITUCIONES EDUCATIVAS | CÁRCEL MUNICIPAL | DEFENSA CIVIL Y BOMBEROS ORGANISMOS DE SOCORRO | COMANDOS DE POLICÍA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA |
|------------------|------------------------|--------------------------|------------------|--|---|
| MARZO | \$17.844.322,00 | \$24.655.524,00 | \$4.362.015,00 | \$1.209.857,00 | \$2.894.328,00 |
| ABRIL | \$ 15.962.985,00 | \$35.267.856,00 | \$4.128.807,00 | \$1.589.932,00 | \$2.812.626,00 |
| MAYO | \$14.520.447,00 | \$ 32.746.750,00 | \$ 5.766.864,00 | \$ 1.284.498,00 | \$ 2.939.489,00 |
| TOTAL | \$48.327.754 | \$92.670.130 | \$14.257.686 | \$4.084.287 | \$8.646.443 |

Para el caso de la Administración Municipal, se presentó un aumento en el pago de los servicios públicos de \$1.479.666, que rompe con la disminución que durante varios períodos venía presentándose en la Alcaldía. Así las cosas, se solicitará a la Secretaría de Servicios Administrativos, que indique las razones por las cuales se genera el aumento, si el edificio tiene las condiciones necesarias para mantener un promedio similar cada trimestre. Igualmente, que de a conocer cuáles han sido las campañas de ahorro en los servicios públicos implementadas al interior del CAME y de las otras sedes administrativas.

Aunque el avance ha sido muy positivo, es importante que se intensifiquen las campañas de ahorro de servicios públicos dentro de los edificios municipales, en el caso concreto de la energía, dado que aún existen sitios que de día se iluminan sin necesidad.

| | | |
|---|--|--|
|  <p>Municipio de La Estrella</p> | INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO | |
| Código: FO-EM-17 | Versión:01 | Fecha de Aprobación: 18-03-2014 |

Frente a las instituciones educativas se presentó una disminución en el pago de los servicios públicos de \$6.615.213 para 2017, hecho que se resalta de manera importante, dado que cada trimestre el comportamiento ha sido el aumento, entonces esta rebaja es muy relevante. Sin embargo, se oficiará a la Secretaría de Educación para que reporte las estrategias implementadas en las instituciones educativas, porque la disminución coincide con el paro educativo que comenzó desde principios del mes de mayo y por consiguiente, era normal que no se utilizaran de forma masiva los servicios públicos. Así mismo, se enviará este documento a los personeros y contralores de las instituciones públicas, con el fin de que ellos se pongan al tanto de la situación y motiven su mejoramiento.

En lo que respecta a la Cárcel municipal, se genera un aumento de \$2.387.342 y aunque la directora de la institución allegó las facturas correspondientes en las que se indica que el agua de la que se abastecen es suministrada por EPM y ya no por el acueducto veredal que antes tenían, por lo cual se incrementa el valor de los cobros, también es cierto que comparten el servicio con el programa Arca (Animales recuperados con Amor) en el cual se lavan las perreras dos veces al día generando un consumo alto. En este sentido, las Secretarías de Gobierno y Seguridad Social y Familia deben establecer compromisos frente al pago de los servicios públicos. Entre ambas dependencias deberán encontrar la mejor solución para que el gasto no se cargue solo a Gobierno.

Para el caso de la defensa civil y los bomberos, se genera un aumento en el consumo de servicios públicos de \$739.065 que es importante que la Secretaría de Gobierno explique por qué, dado que el Municipio tiene firmado un convenio con ambas instituciones que incluye los gastos de funcionamiento que deberían ser cancelados por ambas y no por la Alcaldía. Se oficiará a la dependencia para que informe el motivo por el cual la Administración tiene cargado ese rubro.

5. Uso de vehículos oficiales y compra, mantenimiento y mejoras de bienes muebles e inmuebles:

| Periodo | 1 de marzo y el 30 de mayo de 2016 |
|----------------------------|------------------------------------|
| Combustible | \$6.462.498,21 |
| Mantenimiento de vehículos | 0,00 |
| Total | \$6.462.498,21 |



Municipio de La Estrella

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

Código: FO-EM-17

Versión:01

Fecha de Aprobación: 18-03-2014

| VEHÍCULO USADOS | 1 de marzo y el 30 de mayo de 2016 | VALOR PAGADO POR CONCEPTO DE CONSUMO DE GASOLINA Y MANTENIMIENTO POR CADA UNO | |
|---|------------------------------------|---|--|
| CUÁNTOS VEHÍCULOS TIENE EL MUNICIPIO, INCLUIDOS LOS QUE TIENE ENTREGADOS EN COMODATO, PRÉSTAMO U OTRA FIGURA LEGAL. | 23 | | |
| | 7 EN COMODATO | | |
| | VALOR | PLACA | |
| CONSUMO DE GASOLINA | 187.235 | BTU139 | |
| | 1.326.933 | GRG595 | |
| | 0 | HOE28B | |
| | 0 | HOE32B | |
| | 0 | HOE33B | |
| | 0 | HOE34B | |
| | 34.065 | HOE35B | |
| | 25.095 | JAQ93C | |
| | 122.742 | JGO03C | |
| | 112.085 | JGO04C | |
| | 28.230 | JGO07C | |
| | 113.782 | JGO08C | |
| | 11.144 | LPZ54B | |
| | 42.919 | LPZ55B | |
| | 915.981 | OCF000 | |
| | 349.180 | OCF001 | |
| | 1.414.302 | OCF005 | |
| | 1.688.964 | OCF015 | |
| | 0 | OKC302 | |
| | 0 | OKC335 | |
| 0 | PKT68A | | |
| 35.901 | VRA19A | | |
| 53.942 | WUI13A | | |
| TOTAL COMBUSTIBLE | \$6.462.498 | | |
| | | | |
| | VALOR | PLACA | |



Municipio de La Estrella

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

Código: FO-EM-17

Versión:01

Fecha de Aprobación: 18-03-2014

| GASTO MANTENIMIENTO VEHICULO En el presente trimestre no se realizaron reparaciones o mantenimientos de vehículos. | 0 | BTU139 | |
|--|--------|--------|---|
| | 0 | HOE28B | |
| | 0 | HOE34B | |
| | 0 | JGO07C | |
| | 0 | OCF000 | |
| | 0 | OCF001 | |
| | 0 | OCF005 | |
| | 0 | OKC302 | |
| | 0 | VRA19A | |
| | 0 | HOE33B | |
| | 0 | HOE35B | |
| | 0 | WUI13A | |
| | 0 | LPZ55B | |
| | 0 | OKC335 | |
| | 0 | PKT68A | |
| | 0 | HOE32B | |
| | 0 | JAQ93C | |
| | 0 | JGO03C | |
| | 0 | JGO04C | |
| | 0 | JGO08C | |
| 0 | GRG595 | | |
| 0 | OCF015 | | |
| 0 | LPZ54B | | |
| 0 | RRP89A | | |
| TOTAL MANTENIMIENTO VEHICULO | 0 | | 0 |

| Periodo | 1 de marzo y el 30 de mayo de 2017 |
|----------------------------|------------------------------------|
| Combustible | \$8.458.204,98 |
| Mantenimiento de vehículos | \$43.055.350,00 |
| Total | \$51.513.554,98 |



Municipio de La Estrella

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

Código: FO-EM-17

Versión:01

Fecha de Aprobación: 18-03-2014

| VEHÍCULO USADOS | Entre el 1 de marzo de 2017 y el 31 de mayo de 2017 | |
|--|---|--------|
| CUÁNTOS VEHÍCULOS TIENE EL MUNICIPIO, INCLUIDOS LOS QUE TIENE ENTREGADOS EN COMODATO, PRÉSTAMO U OTRA FIGURA LEGAL. | 25 | |
| | 7 EN COMODATO | |
| | VALOR | PLACA |
| CONSUMO DE GASOLINA Se presenta un aumento en el consumo de gasolina de \$1.995.706 con respecto al mismo período del año anterior. Si bien tiene un comportamiento bastante similar y debe tenerse en cuenta el aumento del valor de la gasolina, también debe añadirse que para 2017, hubo que trasladar a las cuadrillas de obreros en más ocasiones a varios sectores del Municipio en donde debían realizar obras de mantenimiento de infraestructura vial. Se conservan las estrategias de ahorro de combustible implementadas en la Administración, como permitir solo tres tanques por semana de las camionetas, el sistema de chip de control en las motos que recibe la gasolina necesaria y evita que se pueda sacar del tanque. | 523.200 | BTU139 |
| | 164.457 | CRW51E |
| | 186.826 | CRW52E |
| | 1.742.804 | GRG595 |
| | 12.285 | HOE28B |
| | 94.490 | HOE32B |
| | 94.042 | HOE33B |
| | 65.520 | HOE34B |
| | 36.540 | HOE35B |
| | 77.292 | JAQ93C |
| | 123.177 | JGO03C |
| | 122.436 | JGO04C |
| | 84.140 | JGO07C |
| | 89.123 | JGO08C |
| | | LPZ54B |
| | 15.447 | LPZ55B |
| | 1.296.825 | OCF000 |
| 1.079.762 | OCF001 | |
| 1.299.480 | OCF005 | |
| 1.299.600 | OCF015 | |
| | OKC302 | |
| | OKC335 | |
| | PKT68A | |
| 38.976 | VRA19A | |
| 11.783 | WUI13A | |
| TOTAL COMBUSTIBLE | \$8.458.205 | |



Municipio de La Estrella


INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

Código: FO-EM-17

Versión:01

Fecha de Aprobación: 18-03-2014

| | VALOR | PLACA |
|--|--------------|--------|
| GASTO MANTENIMIENTO VEHICULO El gasto por mantenimiento de vehículos es mayor para este período, debido a que el año anterior, por esta misma fecha, no se había celebrado el contrato para tal efecto, por ello, se justifica el aumento del valor, que pasó de \$0 en 2016 a \$43.055.350 en 2017. | 3.179.135 | BTU139 |
| | | CRW51E |
| | | CRW52E |
| | 5.302.720 | GRG595 |
| | 427.840 | HOE28B |
| | | HOE32B |
| | 803.880 | HOE33B |
| | | HOE34B |
| | 681.310 | HOE35B |
| | 667.030 | JAQ93C |
| | 1.014.510 | JGO03C |
| | 833.630 | JGO04C |
| | 844.340 | JGO07C |
| | 1.033.550 | JGO08C |
| | 555.120 | LPZ54B |
| | 916.880 | LPZ55B |
| | 11.528.130 | OCF000 |
| | 3.508.820 | OCF001 |
| | 2.942.165 | OCF005 |
| | 8.697.290 | OCF015 |
| 119.000 | OKC302 | |
| | OKC335 | |
| | PKT68A | |
| | RRP89A | |
| | VRA19A | |
| | WUI13A | |
| TOTAL MANTENIMIENTO VEHÍCULO | \$43.055.350 | |

| | | | |
|--|--|-------------------|--|
|  Municipio de La Estrella | INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO | | |
| | Código: FO-EM-17 | Versión:01 | Fecha de Aprobación: 18-03-2014 |

5.1 Gastos por elementos de aseo, papelería y cafetería.

| | |
|--|---|
| ASEO, PAPELERÍA Y CAFETERÍA | 1 de marzo al 30 de mayo de 2016 |
| Elementos de aseo, papelería y cafetería | \$33.873.901,00 |

| | |
|--|---|
| ASEO, PAPELERÍA Y CAFETERÍA | 1 de marzo al 30 de mayo de 2017 |
| Elementos de aseo, papelería y cafetería | \$21.760.950 |

Como puede observarse, para el año 2017 se genera un ahorro de \$12.112.951 en los gastos por compra de elementos de aseo, papelería y cafetería con respecto a 2016. Lo anterior, porque se ha llevado un control importante y un esquema de ahorro en el que se entrega material que debe dividirse entre dos dependencias, lo que permite que el consumo sea más medido.

5.2 Relación de cumplimiento al Plan anual de adquisiciones 2017:

| Secretaría | Valor total | Valor ejecutado al 30/05/2017 | % Ejecución |
|-----------------------|-------------------------|-------------------------------|--------------|
| Jurídica | \$998.674.035 | \$164.046.543 | 16,4% |
| Control I. gestión. | \$434.234.207 | \$56.431.736 | 13,0% |
| Educación | \$13.582.540.000 | \$1.144.925.242 | 8,4% |
| General | \$2.052.108.975 | \$56.431.736 | 2,7% |
| Gobierno | \$2.720.698.377 | \$772.079.682 | 28,4% |
| Hacienda | \$1.265.907.294 | \$968.937.426 | 76,5% |
| Obras Públicas | \$14.888.650.946 | \$2.716.525.383 | 18,2% |
| Planeación | \$3.193.053.633 | \$422.073.460 | 13,2% |
| Seguridad social | \$4.794.468.697 | \$3.697.477.074 | 77,1% |
| Serv. Administrativos | \$3.208.108.351 | \$4.490.241.662 | 140,0% |
| Tránsito | \$1.048.939.366 | \$505.397.565 | 48,2% |
| Gran total | \$48.187.383.881 | \$14.994.567.509 | 31,1% |


La información fue consultada a través del módulo de presupuesto, en la opción de reportes de ejecución compromisos presupuestales.

| | | | |
|---|--|--|--|
|  <p>Municipio de La Estrella</p> | INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO | | |
| Código: FO-EM-17 | Versión:01 | Fecha de Aprobación: 18-03-2014 | |

6. Gastos impresos y publicaciones:

| VIGENCIA 2016 (1 de marzo al 30 de mayo) | COMPROMISOS | PAGOS |
|---|--|--------------|
| 2016 | APERTURA DE LA CAJA MENOR DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2016, SEGUN RESOLUCION No 00059 DEL 19 DE ENERO DE 2016. | \$50.000,00 |
| 2016 | APERTURA DE LA CAJA MENOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA MUNICIPIO DE LA ESTRELLA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2016. | \$282.600,00 |
| 2016 | PUBLICACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL EN EL ESPECIAL ABURRÁ SUR DEL PERIÓDICO EL MUNDO. | \$3.712.000 |
| Total | | \$4.044.600 |

| VIGENCIA 2017 (1 de marzo al 30 de mayo) | COMPROMISOS | PAGOS |
|---|--|--------------|
| 2017 | RESOLUCION No 00624 DEL 24 DE MARZO DE 2017 MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA EL REINTEGRO DE LA CAJA MENOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS A NOMBRE DEL DOCTOR CHARLES FIGUEROA LOPERA. | \$146.000,00 |
| 2017 | RESOLUCION No 01113 DEL 31 DE MAYO DE 2017 MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA EL REINTEGRO DE LA CAJA MENOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS A NOMBRE | \$254.000,00 |

| | | | |
|--|--|--|--|
|  <p>Municipio de La Estrella</p> | INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO | | |
| Código: FO-EM-17 | Versión:01 | Fecha de Aprobación: 18-03-2014 | |

| | | |
|-------|---|--------------|
| | DEL DOCTOR CHARLES FIGUEROA LOPERA. | |
| 2017 | Publicación de informe de rendición de cuentas en especial Aburrá Sur del periódico El Mundo. | \$ 4´175.000 |
| Total | | \$4.575.000 |

Para 2017, los gastos por impresos y publicaciones generó un aumento de \$530.400, debido a que lo pagado al periódico El Mundo fue más alto debido a sus propias tarifas.


Así mismo, la Administración Municipal suprimió el servicio de fotocopiado de documentos, lo que ha generado ahorro por este concepto. Ahora, depende de cada Secretario erogar el gasto si necesita reproducir algún documento. Ante esta medida, se solicitará a la Secretaría de Servicios Administrativos que inicie una revisión exhaustiva del nivel de impresiones que se están dando en las oficinas, porque mientras se disminuye en fotocopiado, no puede aumentarse en gasto de papel y tinta dentro de las dependencias.

Lo anterior incluye también las acciones de cumplimiento de la Estrategia Cero Papel, por ello, la Secretaría de Servicios Administrativos deberá reportar los avances al respecto que serán cotejados con el Almacén.

a. Valor gestionado por concepto de impresos y publicaciones:

Como parte de la gestión, la Alcaldía de La Estrella, a través de la oficina de Comunicaciones, realiza una permanente labor de consecución de recursos ante los medios informativos metropolitanos, con el fin de lograr que se publique la ejecución de sus actividades de manera gratuita, generando un importante ahorro en el tema de impresos y publicaciones.

En los siguientes cuadros, se describe por trimestres (marzo - abril – mayo) correspondientes a los años 2016 y 2017), el comportamiento en la inversión por impresos y publicaciones.

| | | | |
|--|--|--|--|
|  Municipio de La Estrella | INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO | | |
| Código: FO-EM-17 | Versión:01 | Fecha de Aprobación: 18-03-2014 | |

| | Marzo 2016 | Abril 2016 | Mayo 2016 |
|--|---------------------|---------------------|---------------------|
| Publicaciones prensa Free Press y notas de video | 24 | 35 | 32 |
| Total gestión | \$83.145.400 | \$92.161.000 | \$84.641.000 |

Total gestión en 2016: \$259.947.400

| | Marzo 2017 | Abril 2017 | Mayo 2017 |
|--|---------------------|---------------------|---------------------|
| Publicaciones prensa Free Press y notas de video | 20 | 18 | 13 |
| Total gestión | \$97.874.000 | \$44.932.848 | \$85.978.460 |

Total gestión en 2017: \$228.785.308

Si bien hubo disminución en el valor gestionado en impresos y publicaciones para 2017, es claro reconocer la labor de la Secretaría General, a través de su oficina de Comunicaciones, que busca la forma de que sus informes y noticias sean publicados diariamente en todos los medios de comunicación, sin que esto le cueste a la Alcaldía. En esta materia, el ahorro es claramente evidente.

Conclusiones y recomendaciones:

1. Se generó un aumento de \$46.461.619 en el pago de horas extras para 2016. Se solicita a la Secretaría de Servicios Administrativos continuar con la política de austeridad en esta materia. Y a las Secretarías de Tránsito y Gobierno, pasar un informe detallado de las horas extras pagadas a los oficiales de tránsito y guardianes, para realizar un análisis para el próximo informe.
2. Se genera un aumento de \$241.698.253 en el pago de órdenes de prestación de servicios, dado entre otras cosas por el aumento del 5% en el valor con respecto a 2016, además de que para el apoyo a la gestión ha sido necesario contratar más personas que sirvan al Municipio.

| | | |
|---|--|--|
|  <p>Municipio de La Estrella</p> | INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO | |
| Código: FO-EM-17 | Versión:01 | Fecha de Aprobación: 18-03-2014 |

3. Hubo una disminución de \$\$5.828.500 en el pago de vacaciones dentro del Municipio. En este caso, se solicita a Servicios Administrativos continuar con la política ordenada por el señor Alcalde de sacar al disfrute de vacaciones a los vinculados y evitar al máximo la compensación de las mismas; hecho que será verificado en próximas auditorías.

4. Se presentó aumento de \$1.479.666 en el pago de servicios públicos de la Administración Central. La Secretaría de Servicios Administrativos debe intensificar las campañas de ahorro, dado que aun de día siguen algunos espacios del edificio iluminados sin necesidad, así como la programación del ascensor que bien sabido es que alcanza un consumo de energía relevante.


5. Se evidenció una disminución para 2017 de \$6.615.213 en el pago de servicios públicos de las instituciones educativas, época en la cual se presentó el paro de maestros nacional. A la fecha, la Secretaría de Educación no reporta las acciones de ahorro en dicha materia, por lo cual, se solicitará por escrito esta información.

6. En lo que respecta al pago de servicios públicos de los bomberos, pudo evidenciarse que están siendo generados por el rubro de Servicios Administrativos, cuando ellos son beneficiarios de la sobre tasa bomberil, con la cual, deben pagar sus gastos de funcionamiento. La observación será puesta en conocimiento de control interno contable para revisión y análisis. En este sentido, también se solicita a la Secretaría de Gobierno, como supervisora del convenio con el cuerpo de bomberos verificar el asunto. Para 2017, se aumentó el gasto por este concepto en \$739.065, en lo que se incluye a la Defensa Civil.

A lo anterior, se añade el aumento del consumo de servicios públicos de la cárcel municipal que ascendió a \$2.387.342, por lo que deberá la Secretaría de Gobierno justificar por qué se presenta la situación.

7. Se genera un aumento de \$43.055.350 en el mantenimiento de vehículos para 2017, debido a que para el mismo tiempo del año anterior, no había contrato vigente para tal efecto.

8. Se verificó una disminución en el gasto por compra de elementos de aseo, papelería y cafetería de \$12.112.951 .Aunque ya fue suprimido el servicio de fotocopiadora dentro del Municipio, la Secretaría de Servicios Administrativos deberá verificar con su personal de sistemas y almacén, el nivel de impresiones que se están llevando a cabo en las impresoras de las dependencias, dado que

| | | |
|--|--|--|
|  <p>Municipio de La Estrella</p> | INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO | |
| Código: FO-EM-17 | Versión:01 | Fecha de Aprobación: 18-03-2014 |

ahorrar por un lado, pero aumentar el gasto por el otro, desvirtuaría la estrategia de Cero Papel, de la cual, Servicios Administrativos también deberá reportar su avance.

9. Para el informe del mes de septiembre, la Secretaría de Servicios Administrativos deberá entregar un reporte detallado del comportamiento de las compras en el Municipio y su despacho por dependencia, para verificar el cumplimiento de la planeación, según lo estipulado en el Plan Anual de Adquisiciones.
10. Se presenta una gestión por impresos y publicaciones por parte de la Secretaría General a través de su oficina de Comunicaciones de \$228.785.308, que le ha significado un ahorro evidente a la Administración, logrando que su imagen sea visible al menor costo.

Este informe fue elaborado por la Secretaría de Control Interno de Gestión de la Administración Municipal de La Estrella, con los datos suministrados por la Secretaría de Servicios Administrativos con sus oficinas de Nómina, Talento Humano y Almacén; la Secretaría de Hacienda; la Secretaría General y su dependencia de Comunicaciones.

Atentamente,

SANDRA MILENA MEJÍA LÓPEZ
Secretaria de Control Interno
(Original firmado)